

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Tibacuy, 12 AGO 2021

Radicado: 2019 - 00051

Analizada la petición elevada por el apoderado de la parte demandante, previo a convocar a las partes para la práctica de las audiencias, se ordenara por *Secretaría* oficiar nuevamente a la Fiscalía 2 Seccional de Fusagasugá para que informe a la mayor brevedad posible sobre el estado de la denuncia relacionada en el auto de fecha 04 de Marzo.

Obtenida la información, ingrese las Diligencias al Despacho para continuar con el tramite pertinente.

NOTIFIQUESE.-

  
LUIS ANGEL TORO RUIZ  
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 21  
Hoy, 13 AGO 2021. El Secretario, HARVEY MAURICIO ORTIZ CHAVEZ.

